



Resolución Nº: 35/2025

Fecha: 20/02/2025

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO Y EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 03/2025, ID Nº 460.021, "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB-UNA"**

**VISTO Y CONSIDERANDO:** La necesidad de adjudicar el Procedimiento de Menor Cuantía Nacional Nº 03/2025 para la "ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB-UNA" - ID: 460.021 y;

La Resolución Rectorado Nº 0219/2022, de fecha 16 de febrero de 2022, "Por la cual se nombra al Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos como Director General Interino del Colegio Experimental Paraguay – Brasil, dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

La Resolución Rectorado Nº 0471/2022, de fecha 16 de marzo de 2022, "Por la cual se rectifica la Resolución Rectorado Nº 0219/2022 de fecha 16 de febrero de 2022 del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción";

El Dictamen Técnico remitido y firmado por la Directora de Administración y Finanzas del CEPB-UNA y el Jefe de Departamento de Contrataciones, por el cual se solicita la adquisición de seguros varios para el CEPB-UNA y se remite las especificaciones técnicas para incluir en el llamado;

El ID Nº 460.021 previsto en el Programa Anual de Contrataciones para la ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB-UNA;

La Ley Nº 1.535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8.127/00;

La Ley Nº 7021/2022 de "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Nº 9823/2023 que reglamenta la vigencia y aplicación de la Ley Nº 7021/2022;

La Ley Nº 7.408 /2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025 y su Decreto Reglamentario;

La Ley 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;



*[Firma]*  
Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos  
Director General

RMO/ZBN/aega  
Dirección General

Página 1 de 2

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece además un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

**VISIÓN**

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**  
**Colegio Experimental Paraguay – Brasil**

Comandante Gamarra y Gobernador Irala. Barrio Itapytá Punta  
www.cepb.una.py | 423 320 / 480 480  
Asunción – Paraguay

Resolución N°: **35/2025**

Fecha: **20/02/2025**

EL DIRECTOR GENERAL Y ORDENADOR DE GASTOS DEL COLEGIO EXPERIMENTAL  
PARAGUAY - BRASIL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;

RESUELVE:

- Art. 1º:** **APROBAR** el llamado y el Pliego de Bases y Condiciones del llamado por Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 03/2025, con ID 460.021, para la ADQUISICIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA EL CEPB-UNA.
- Art. 2º:** **ENCARGAR** al Departamento de Contrataciones del Colegio Experimental Paraguay - Brasil dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, la ejecución del referido llamado de conformidad a las leyes vigentes que rigen en la materia.
- Art. 3º:** **COMUNICAR**, cumplir y archivar.



  
**Mg. Lic. Roberto Machuca Ocampos**  
Director General y Ordenador de Gastos

**MISIÓN**

Somos una institución educativa dedicada a la formación integral de los estudiantes mediante la aplicación de enfoques curriculares actualizados con profesionales idóneos y comprometidos; que ofrece además un espacio calificado para la práctica pedagógica, a los estudiantes de la Facultad de Filosofía.

**VISIÓN**

Ser una institución líder en calidad educativa basada en la planificación estratégica y ejecución de acciones, orientadas a la formación integral de los estudiantes, con profesionales comprometidos que promuevan la verdad, la belleza y virtud, así como la libertad responsable, el pensamiento crítico, reflexivo y una actitud investigativa, que respondan a las exigencias de un contexto globalizado.